



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

“MIS VACACIONES”

1.- Temática del concurso: fotografías que den cuenta de cualquier imagen captada en período de vacaciones de un/a asociado/a, ya sea que muestre personas, momentos, cosas, flora o fauna del entorno que habita o del que haya visitado. Se trata de rescatar experiencias personales vinculadas al período de descanso, esparcimiento o recreación.

2.- Objetivo: generar una instancia de participación entre los/as socios/as de la ANM y posteriormente, efectuar una exposición en las actividades que se desarrollen.

3.- Convocatoria: Se convoca sólo a todos/as los/as asociados/as a la ANM. No podrán participar sus familiares ni quienes no tengan la calidad de asociado/a.

4.- Requerimientos del concurso. Se requiere la entrega de:

a) **Una fotografía** de cuenta de cualquier imagen captada en período de vacaciones de un/a asociado/a; sea que muestre personas, momentos, objetos, flora o fauna del entorno que habita o del que haya visitado, que destaque por su belleza u originalidad artística. La fotografía debe ser enviada en formato *.jpg o cualquier otro susceptible de ser reproducido en computadores de uso común, reservándose el jurado la facultad de descartar aquellas que el día de la elección del ganador no pudieren ser reproducidas.

No se aceptarán fotografías presentadas en otro certamen fotográfico; no se admitirán montajes, y sólo se permitirán retoques de brillo, tono o contraste, usados para mejorar la calidad de la fotografía.

b) **Ficha del participante:** donde figure el nombre completo del asociado autor de la fotografía, su RUT, tribunal donde labora, el nombre que le haya dado a la fotografía e indicación del lugar donde fue tomada.

5.- Forma de entrega: deberá enviar y adjuntar archivo digital de la fotografía y de la ficha de participación a la casilla de correo electrónico concurso@magistrados.cl. En el correo sólo se deberá indicar el seudónimo del autor y deberá indicarse en el asunto "**Concurso de fotografía ANM**".



6.- Plazo de entrega: El plazo de envío de los archivos estará abierto hasta las 14 horas del día jueves 31 de marzo del año 2016. No se aceptarán correos después de esa hora.

7.- Premios: Primer lugar, Primera Mención Honrosa y Segunda Mención Honrosa. Cada una de las menciones honrosas será acreedora de una noche de alojamiento para dos personas, en la Casa del Juez o en cualquiera de nuestros centros vacacionales (propios no extranjeros), que podrá hacerse efectiva de una sola vez. El ganador o ganadora será merecedor (a) de un fin de semana (dos noches) en cualquiera de nuestros centros vacacionales, a su elección, junto a su grupo familiar – dentro del número de ocupantes autorizado por cabaña- y si se trata del centro ubicado en Cascadas, se incluirá el derecho a uso, por una vez durante la estadía, de una de las tinas calientes del lugar.

8.- Jurado: estará compuesto por dos miembros del Directorio Nacional de la ANM, por un Presidente de una Asociación Regional a definir y por dos fotógrafos, quienes votarán con nota de 1 a 7 por cada fotografía participante que cumpla los requisitos de las bases.

9.- Publicación de las fotografías premiadas: cualquiera de las fotografías que participe, podrá ser expuesta en cualquiera de las actividades de la ANM posteriores a la premiación, especialmente, el Día del Juez y/o la Convención Anual.

10.- Comunicación del fallo del Jurado y entrega de premios: los premios serán entregados antes del 15 de abril de 2016.

11.- Propiedad y uso posterior de las obras: las fotografías premiadas serán de propiedad de su autor, sin perjuicio de la cesión de todos los derechos de utilización, reproducción, exposición y/o difusión por parte de la ANM por el lapso de UN AÑO desde la fecha en que se publique el fallo del jurado, debiendo siempre hacerse mención a la autoría de la misma.

12.- Aceptación de las bases: la participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

DIRECTORIO NACIONAL ANM